



COMPañÍA DE TAXIS

*El Girasol "Compataxsg S.A."*



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución  
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

## INFORME DE GERENCIA

PERIODO 2.011

Quito, 27 de enero de 2012

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A.**

**DE MI CONSIDERACION:**

El presente tiene por objeto expresarles un cordial y afectuoso saludo, y a su vez poner en vuestro conocimiento el respectivo informe a la gestión administrativa y financiera, de acuerdo a lo que establece la ley de compañías, Estatutos y el Reglamento Interno, reflejada en el Balance al 31 de diciembre de 2.011.

La representación legal de la Compañía, lo constituye el gerente general, función muy delicada y de mucha responsabilidad lo cual se administra en base a disposiciones y resoluciones legales de diferentes organismos.

En este año se consideraron valores reales y fijos con los que se mantiene la Compañía, es decir con las cuotas sociales por todos nosotros aportados, consecutivamente se distribuyeron priorizando siempre los más urgentes e impostergables gastos.

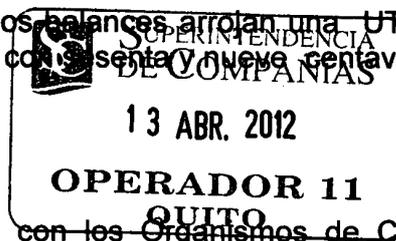
Se procedió a cumplir con las obligaciones económicas, como son: los impuestos de la oficina, en el Municipio del Cantón Mejía se cancelo; patente, el uno punto cinco por mil (1.5 x mil), rodaje, Cuerpo de Bomberos de Mejía, de igual manera se ha procedido a cancelar las contribuciones en la Superintendencia de Compañías, impuestos y Registros en el Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio de Quito, Aportes al IESS período año 2011, Federación Nacional de Taxis "FEDOTAXIS", los cuales son registrados cronológicamente por la señora Contadora.

Por lo expuesto los resultados de las operaciones, en los balances arrojan una UTILIDAD de \$ 6.937.69, 00 (seis mil novecientos treinta y siete dólares con sesenta y nueve centavos).

**SE REALIZO LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

1.-La compañía se encuentra en marcha cumpliendo con los Organismos de Control como: Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Agencia Nacional y Provincial de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Federación Nacional de Taxis "FEDOTAXIS" de la misma manera se ha venido cumpliendo diariamente con todas las obligaciones de la oficina.

2.-En la Superintendencia de Compañías, se presento los balances e informes del año dos mil once, legalización de accionistas, se solicito nóminas y certificados de cumplimientos.





C O M P A Ñ A D E T A X I S

*El Gasol "Compataxi S.A."*



Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución  
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

- 3.-Se realizó los trámites pertinentes para cambio de socios y unidades en la Agencia Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Pichincha.
- 4.-He participado en diferentes reuniones con compañeros dirigentes de diversas compañías que pertenecen a la Asociación de Compañías en Taxis de Pichincha.
- 5.-Se realizo los trámites pertinentes para la afiliación de los nuevos accionistas a la Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del Ecuador "FEDOTAXIS", dando a conocer que a la presente fecha se encuentran afiliados los cien accionistas con sus respectivas unidades.
- 6.- Por ser parte del Gremio Nacional de Operadoras "FEDOTAXIS", se ha cumplido con las obligaciones convocados por su matriz, como fue el Congreso que se realizó en Santa Elena, al mismo que fue delegado el señor Presidente.
- 7.-De igual manera se procedió a gestionar la rectificación del Permiso de Operación, con resolución No.035-RE-RPO-017-2011-UAP-ANT, el mismo que se encuentra en vigencia hasta el 22 de diciembre del 2013.
- 8.- Con resolución No.040-RE-IC-017-2011-UAP-ANT, se rectificó la resolución No. 0017-IC-017-2009-CPTTTSVP de incremento de cupos, el mismo que en su numeral quinto prohibía el cambio de socios / unidad, por el lapso de cinco años.
- 9.- Se procedió a elaborar conjuntamente con la señora contadora la conciliación del Patrimonio de la Compañía como son las Normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) las mismas que fueron presentadas en la superintendencia de compañías.
- 10.- Con respecto a los deportes se ha tratado de cumplir a cabalidad, como consta en el Reglamento Interno; dejando constancia que en este año no se ha podido culminar el campeonato interno por falta de colaboración de los señores vocales de deportes, con su presidente de la comisión.
- 11.- El agasajo navideño se realizó para todos los accionistas, y fueron entregados aun en contra de los señores miembros del directorio, los mismos que manifestaron que no se entregue igualitariamente, sino de acuerdo al tiempo que se encuentran en la compañía, debo manifestar que ante la Ley todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, por lo tanto no se puede hacer preferencias con nadie.
- 12.- Todas las gestiones que estaban previstas a realizarse en mejora de nuestra institución, no se ejecutaron por la inoperancia de las comisiones designadas, debo manifestar que en el momento de su delegación hay la aceptación, y cuando hay que trabajar en beneficio de la empresa todos se excusan manifestando que no tienen tiempo.

En mi calidad de Gerente General he tratado de cumplir con todas las obligaciones encomendadas.

De manera especial se solicita a todos los compañeros accionistas cancelar cumplidamente sus cuotas sociales establecidas por Junta General, a fin de que sigan solventando las diferentes obligaciones que mantiene la Compañía.



C O M P A Ñ Í A D E T A X I S



# El Girasol "Compataxsg S.A."

Constituida el 02 de Agosto del 2001 y aprobada el 28 de septiembre del 2001 mediante resolución  
Nº 01.Q.IJ.4653 R.U.C.: 1791808312001

Esperando que los nuevos dirigentes se tracen metas para el engrandecimiento de la empresa y en beneficio de cada uno de los accionistas que conforman la sociedad de Taxis El Girasol COMPATAXSG S.A.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas que han depositado su confianza en mí representación y obtener los objetivos; como uno de los principales y tan anhelados la legalización de los cupos, y todos los logros obtenidos en beneficio de la institución.

Atentamente,

Sr. Edgar López.  
GERENTE

